

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de julio de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.

05.17. El Consejo de Gobierno aprueba la extinción del "Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de julio de dos mil veintiuno.

D^a. María del Mar Desco Menéndez, secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

CERTIFICA

Que en la Junta de Facultad celebrada el quince de marzo de dos mil veintiuno fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Dar el Visto Bueno a la extinción del Máster “**Máster en Física de Sistemas Complejos**”.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado,

En Madrid, a 15 de marzo de 2021

Fdo.: M^a del Mar Desco Menéndez

Asunto: Extinción del Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos

El Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos (MFSC) fue verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) en el año 2008. Comenzó a impartirse el curso 2009/2010. Desde entonces, ha superado satisfactoriamente dos procesos de renovación de la acreditación (programa ACREDITA) los años 2014 y 2018. Estos informes favorables determinan la calidad de la docencia impartida en el programa de estudios vigente. Desde su implantación han cursado sus estudios más de 200 estudiantes, de los cuales cerca de 70 han finalizado el título.

La evolución de la plantilla de la Facultad de Ciencias, la experiencia de estos años de docencia, y la renovación de las líneas de investigación del personal implicado en los estudios, propiciaron una reforma del título que se inició el año 2017, con una consulta a profesores de los tres departamentos de Física de la Facultad de Ciencias: Física Fundamental, Física Matemática y de Fluidos, y Física Interdisciplinar. Tras estudiar la disponibilidad del profesorado para participar en la modificación del título, se consensó una reforma de tal calado que recomendaba la creación de una nueva titulación en sustitución de la actual. La Junta de la Facultad de Ciencias del 21 de junio de 2018 aprobó la formación de una Comisión Gestora que se encargara de elaborar el nuevo Máster Universitario en Física Avanzada (MFA), con participación de profesores representantes de los departamentos de Física de la Facultad de Ciencias.

La Comisión Gestora acordó la elaboración de un nuevo plan de estudios que sustituiría al actual MFSC. Gracias al trabajo y la colaboración de todos los profesores implicados, la nueva titulación aumenta considerablemente los recursos humanos disponibles, la oferta académica y la previsión de matrícula (Tabla 1).

INDICADORES	MFSC	MFA	VARIACIÓN
<i>Módulos</i>	4	5	+25%
<i>Especialidades</i>	0	3	
<i>Asignaturas obligatorias</i>	4	3	-25%
<i>Asignaturas optativas</i>	12	18	+50%
<i>Profesores implicados</i>	14	24	+71%
<i>Estudiantes matriculados</i>	40	*80	+100%

Tabla 1. Comparación entre los planes de estudio del MFSC y del MFA. (*: Previsión de matrícula).

En su reunión de fecha de 19 de diciembre de 2018 la Junta de la Facultad de Ciencias aprobó por unanimidad la memoria abreviada del nuevo MFA. Tal y como se especificaba en la Memoria de Verificación del Título (Apartado 2.1. justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y/o profesional):

El Máster en Física de Sistemas Complejos es, como se ha indicado, la base sobre la que se ha construido el plan de estudios del MFA. Aprovechando la actualización de la plantilla, la experiencia de más de diez años de docencia, y la renovación de las líneas de investigación del personal implicado, se ha decidido hacer una reforma de tal calado en el plan de estudios que se aconseja el desarrollo de una nueva titulación. Esta nueva titulación, la del MFA, sustituirá en su completitud al MFSC, incorporando de este las asignaturas más indicadas para el desarrollo del nuevo programa de estudios. Así, se espera la extinción del MFSC una vez se inicien los estudios del MFA. Esta extinción se hará de forma independiente a la creación del MFA.

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó la Memoria de la titulación y propuesta de creación del MFA en su reunión ordinaria de 5 de marzo de 2019. La documentación oficial del título se envió a la ANECA para su verificación el 23 de mayo de 2019. Tras presentar las alegaciones oportunas, el 27 de septiembre de 2019 la ANECA emitió el informe de evaluación de la solicitud de verificación en términos FAVORABLES.

La Junta de la Facultad de Ciencias aprobó en su reunión del 13 de diciembre de 2019 la creación y composición de la Comisión de Coordinación del título. Esta Comisión, en su reunión constitutiva del 20 de enero de 2020, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Se acuerda retrasar la fecha de implantación del Máster en Física Avanzada desde su implantación prevista para el curso académico 2020/2021 hasta el curso académico 2021/2022.

Como consecuencia de la situación del edificio de la Facultad de Ciencias, la dispersión del personal docente, y las distintas resoluciones emitidas por el Rectorado de la UNED en lo que respecta a la pandemia del COVID19, a finales de 2020 se hizo necesaria una consulta a todos los profesores implicados en el MFA para asegurar la implantación del título en el curso 2021/2022. El 16 de diciembre de 2020 la Comisión de Coordinación confirmó la idoneidad y comunicó al Servicio de Posgrados Oficiales la implantación del MFA el curso 2021/2022.

De acuerdo con el plan de trabajo previsto, tal y como figura en la Memoria de Verificación del Título, aprobada por los siguientes órganos colegiados de la Universidad:

- Junta de la Facultad de Ciencias
- Consejo Social de la UNED
- Consejo de Gobierno de la UNED

Y asegurada la implantación del Máster Universitario en Física Avanzada para el curso 2021/2022, procede iniciar la extinción de los estudios oficiales del Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos.

En virtud del Art. 13.1. del Reglamento para la creación, modificación y extinción de títulos oficiales de grado y máster, aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2020, la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos

PROPONE:

Aprobar la extinción del Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos.

En todo caso, esta propuesta garantizará la realización de dos evaluaciones por curso en cada asignatura del título, durante los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Durante el proceso de extinción, se mantendrá la atención docente de los departamentos a estas asignaturas, incluyendo horarios de atención al estudiante y cursos virtuales. Una vez iniciada la extinción, no se admitirá la matrícula de estudiantes nuevos.

Lo que se firma en Madrid, a 4 de marzo de 2021.

Jaime Arturo de la Torre Rodríguez
Coordinador del Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos